

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXTSERVSA S.A. (EN LIQUIDACION), CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día veinte y nueve de Marzo del dos mil dieciséis, en el local de la sociedad, ubicado en el km. 10.5 de la Vía a Daule, lotización inmaconsa Manzana 12 Solar 24, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NEXTSERVSA S.A. (EN LIQUIDACION)**, a saber: SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO propietaria de 640 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el ochenta por ciento. ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO propietaria de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el diez por ciento. ING. OSCAR FRANCIS CAICEDO CASTELLS propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el diez por ciento.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800 divididos en 800 acciones de \$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Liquidador Suplente; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2015;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2015;**
- 5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el ING. OSCAR FRANCIS CAICEDO CASTELLS en su condición de Liquidador Principal de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de dicha Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer la memoria o informe del Liquidador Principal ING. OSCAR FRANCIS CAICEDO CASTELLS, en razón de que la compañía se encuentra en proceso de liquidación por haber acordado su liquidación por disolución anticipada, en virtud de la escritura pública otorgada. El liquidador procede a leer su informe, el mismo que se agrega al expediente de la presente acta, y mociona que se vote sobre el mismo.

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del reglamento de Juntas Generales, se aprueba por unanimidad el informe del

Liquidador Principal en los términos que constan en el documento que se agrega al expediente de la presente acta.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, y mociona se vote sobre este punto.

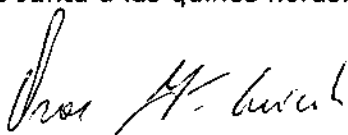
Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Reglamento de Juntas Generales, se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas en los términos de los documentos que se agregan al expediente de la presente acta.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue sometido a votación.

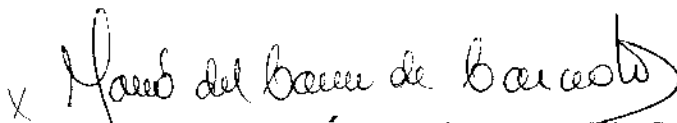
Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Reglamento de Juntas Generales, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario en los términos que constan en el documento que se agrega al expediente de la presente acta.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía no ha tenido actividad comercial y continua con su proceso de liquidación, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas.



ING. OSCAR FRANCIS CAICEDO CASTELLS
Presidente de la Junta -Liquidador Principal
Accionista



SRA. MERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO
Secretaria de la Junta
Accionista



ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO
Accionista